

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

11240 *PROMOCIONES TURÍSTICAS MEYBRU, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
CAMPING INTERPALS, S.A.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 78 bis de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROMOCIONES TURÍSTICAS MEYBRU, S.A., celebrada en fecha 12.12.2016 acordó por unanimidad la escisión parcial de la compañía en virtud de la cual se escindió una parte del patrimonio de PROMOCIONES TURÍSTICAS MEYBRU, S.A., consistente en la unidad económica independiente integrada por los elementos del activo y pasivo del Camping Interpals a una sociedad anónima de nueva creación denominada CAMPING INTERPALS, S.A. El valor total de la parte del patrimonio escindido suma la cantidad de 1.024.204,80 €.

La escisión tiene efectos contables desde el 1 de enero de 2017.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el derecho de oposición que les corresponde.

Platja d'Aro (Girona), 19 de diciembre de 2016.- D.^a Gloria Mestres Brugada, en calidad de Presidenta del Consejo de Administración de PROMOCIONES TURÍSTICAS MEYBRU, S.A. (sociedad escindida).

ID: A160094120-1